



*gacetaUR*

año II | número 13 | mayo de 2011 | universidad de la república | uruguay | issn 1688-6739



*gacetaUR*

año II | número 13 | mayo de 2011 | universidad de la república | uruguay | issn 1688-6739

enormes  
minucias  
  
la cuestión  
de imputar  
penalmente  
a menores

# 3<sup>er</sup> encuentro regional de la

Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública



Jueves 2 de junio de 2011  
Hora: 13:30  
Sala Lumière [ANTEL]  
Battie y Ordóñez 621  
casi Tomás Berreta  
Ciudad de Canelones

Participarán las CsDsE de Canelones y Montevideo.



Sistema Nacional de  
Educación Pública  
anep - mec - udelar

la educación  
la hacemos todos

The screenshot shows the official website of the Universidad de la República (UdelaR). At the top, there is a navigation bar with icons for home, back, forward, and search, along with the URL [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy). Below the header, the university's name "UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY" is displayed next to its logo. The main menu includes links for "SOBRE LA UDELAR", "VIDA UNIVERSITARIA", "NOTICIAS", "RECURSOS HUMANOS", "LLAMADOS", and "COMUNICACIÓN". A large banner image of the university's building is visible on the right. On the left, there is a sidebar with sections for "Galerías de contenidos multimedia" (Photo, Audio, Video), and "Otros recursos en esta galería". The bottom of the page features a footer with links for "Accesible", "Versión en alto contraste", "Navegación por teclado", and "Compatible con lectores de pantalla".

This screenshot displays the "Accesible" section of the UdelaR website. It highlights various accessibility features: "Accesible", "Versión en alto contraste" (High Contrast Version), "Navegación por teclado" (Keyboard Navigation), and "Compatible con lectores de pantalla" (Compatible with screen readers). The layout is similar to the main homepage, featuring the university's logo and name at the top, followed by a large banner image of the building. The main content area contains several thumbnail images showing people interacting with the university's facilities or participating in events.



## divulgación científica

breves.UR \_\_\_\_\_ 2

investigación:  
chicos no tan chicos \_\_\_\_\_ 4

el programa de apoyo a la investigación estudiantil de la sectorial de investigación científica es todo un éxito: centenares de estudiantes presentaron sus trabajos de investigación en lo que para muchos significa una experiencia totalmente nueva

agenda académica \_\_\_\_\_ 6



resoluciones.UR \_\_\_\_\_ 19

las más importantes resoluciones tomadas en el último mes por el consejo directivo central

cultura: bienvenid@s a casa \_\_\_\_\_ 20

un viejo evento de la universidad cambió y amplió su propuesta: si no estuviste en el *tocó venir; tocó estudiar 2011*, pasá y enterate de lo que pasó

diarios de universidad: tristán's street \_\_\_\_\_ 22

escritos de un estudiante de la udelar

hum.UR \_\_\_\_\_ 23

otra universidad en otras imágenes.



informe central: enormes minucias: la cuestión de imputar penalmente a menores \_\_\_\_\_ 7

cinco universitarios, desde diferentes visiones, opinan en profundidad sobre el problema que subyace en el fondo de la discusión pública sobre la baja o no de la edad de imputabilidad penal

rafael paternain: la inseguridad y el efecto lupa \_\_\_\_\_ 8

el sociólogo opina sobre los aspectos que conforman cifras y datos vinculados con la inseguridad y, en especial, sobre el tema minoridad mariana malet: tener el (menor) derecho \_\_\_\_\_ 11

la docente aclara algunas nociones que se confunden públicamente con respecto a la temática que se plantea en este número

martín fleitas: autonomía, lo que *natura non da* \_\_\_\_\_ 13

junto con ricardo vergara investiga sobre el asunto de la minoridad desde la perspectiva de la ética, la filosofía política y la filosofía del derecho

rolando arbesún: un menor, un mundo \_\_\_\_\_ 15

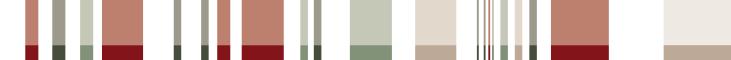
el psicólogo aborda las cuestiones de minoridad desde la perspectiva del desarrollo de la conciencia del ser humano: una mirada necesaria para poder interpretar un problema que sólo parece ser visto como social

nilia viscardi: el medio me da miedo \_\_\_\_\_ 17

docente de sociología, ha investigado sobre cuestiones de criminalidad y sobre los medios de comunicación. ¿qué rol juegan éstos en la conformación de la opinión pública y por qué se da esto?

## columnas.UR

el diálogo nacional por el empleo, el camino uruguayo al desarrollo y la universidad de la república,  
por rodrigo arocena \_\_\_\_\_ 24



# breves.UR



El historiador argentino Fernando Devoto presenta el libro de Blanca París de Oddone.

## desde la crisis a la intervención

El 14 de abril se presentó en la Sala Maggioli de la Udelar el libro *La Universidad de la República: desde la crisis a la intervención 1958-1973*. La obra presenta un texto inédito que continúa la indagación realizada por la historiadora M. Blanca París de Oddone (1926-2008), y ha sido editado por Vania Markarian, responsable del Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad de la República (AGU). Blanca París de Oddone fue una destacada historiadora, profesora e investigadora uruguaya, que escribió varios libros vinculados a la historia de la mayor casa de estudios del país. La presentación estuvo a cargo del historiador argentino Fernando Devoto y del decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) Álvaro Rico. El libro, publicado por la Editorial Universitaria, se encuentra a la venta en el Centro de Información Universitaria (ciu, hall de la Facultad de Derecho).

## se inaugura el prodic

El 4 de abril fue inaugurado el Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (Prodic), un emprendimiento conjunto entre la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Liccom), la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) y otros servicios universitarios, en el marco del Espacio de la Información y la Comunicación, desde donde se trabaja hacia la creación de una futura facultad. La actividad se realizó en la sede del Programa (Rodó 1866) y contó con la participación de autoridades e investigadores de Liccom, EUBCA y la Udelar.

El día 5, en la misma sede, se presentaron los avances de los siete proyectos de investigación que se vienen llevando a cabo a partir de las dos macro líneas definidas por el programa: políticas de información, comunicación y cultura; y sociedad de la información e industrias creativas.

El cierre estuvo a cargo de integrantes de la Comisión para el Desarrollo del Espacio de la Información y la Comunicación (Comdic).

## «toy jugando»

Desde el 3 al 15 de abril permaneció abierta la exposición *DeMUESTRA IX* en el Cabildo de Montevideo. La misma se desarrolla desde el año 2001 con fotografías tomadas por estudiantes de la asignatura Lenguaje y Estética de la Imagen del segundo año de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Udelar. La propuesta tenía como consigna «Juegos, jugar, juguetes». A partir de estos disparadores, los estudiantes plasmaron en imágenes sus interpretaciones, tomadas entre octubre y noviembre de 2010.

## año mundial de la carrera de veterinaria

El 11 de mayo, como parte de la conmemoración mundial por los 250 años de la carrera de Veterinaria, se realizó en el Paraninfo de la Udelar un acto con la participación de la decana de la Facultad de Veterinaria Perla Cabrera, el prorector de Extensión Humberto Tommasino, el presidente del Correo uruguayo José Luis Juárez y destacados profesionales.

Perla Cabrera hizo referencia a los orígenes de los estudios veterinarios en el mundo y su posterior desarrollo en nuestro país a partir de 1903. «Los veterinarios modernos no son sólo médicos de animales, sino que tienen un rol fundamental salvaguardando la salud pública, están involucrados en la producción de alimentos seguros y de calidad, en la investigación biomédica y en la protección de la biodiversidad», indicó la decana.

La celebración incluyó el lanzamiento de un sello conmemorativo por parte del Correo uruguayo.

La decana de la Facultad de Veterinaria y el director del Correo descubren la gigantografía del sello.



# breves.UR

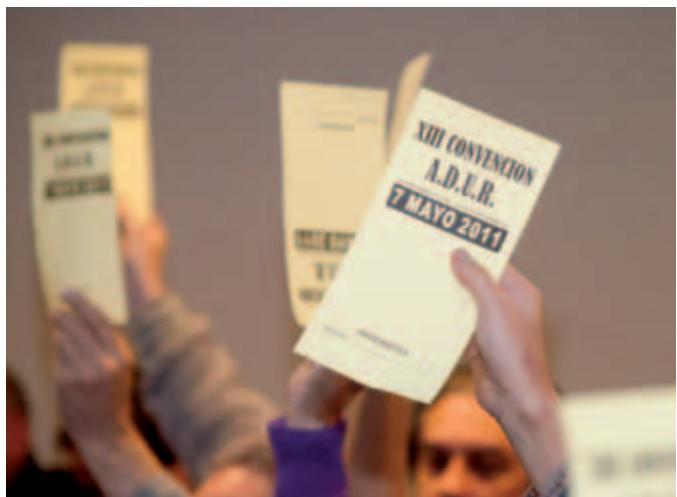
## nuevos consejos académico y de gestión

Con el fin de manejar más ágilmente los asuntos cotidianos de la Udelar y de permitir al Consejo Directivo Central (cdc) concentrar su atención en cuestiones de mayor envergadura, este mes comenzaron a funcionar dos nuevos consejos: el Académico y el de Gestión, los cuales asumirán competencias análogas a las que tenía el Consejo Ejecutivo Delegado (ced) que dejó de funcionar a fines de abril. El Consejo Delegado Académico se ocupará de temas pendientes desde hace algún tiempo relativos a enseñanza, investigación y extensión. Este será un ámbito para discutir vías para la transformación académica. El Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal será un espacio adecuado para impulsar, simultáneamente la mejora de la gestión universitaria a corto plazo y su transformación a largo plazo. Su tarea será la de planificar un funcionamiento ágil y una ejecución coordinada. En este ámbito se pondrá a discusión la creación del «Organismo de Registro, Fiscalización y Revisión Normativa», para verificar el ajuste de las diversas resoluciones a las normas. Este funcionamiento permitiría avanzar en una reforma del Estado que busque combinar transparencia y eficacia.

## servicios de bienestar universitario

Alimentación: desde el 9 de abril se retomó el servicio de almuerzos los días sábados. Este servicio está dirigido a todos los becarios de Bienestar Universitario que dispongan de beca de alimentación.

Talleres: Más de 500 integrantes de la comunidad universitaria se inscribieron en los talleres que brinda el Área de Cultura de Bienestar Universitario. Teatro, danza contemporánea, ajedrez, medios audiovisuales, música y poesía popular son algunas de las actividades propuestas para este año. Los más pequeños también tienen su lugar en el Coro de Jóvenes y Niños de la Universidad.



## XIII convención de ADUR

La fecha del sábado 7 de mayo fue la elegida para levantar el cuarto intermedio que se había estipulado hace un año en la XIII Convención de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR) «Gonzalo Aiello». En el encuentro de los docentes universitarios se abrieron espacios para decidir reformas a sus estatutos, y como tema central del orden del día quedó el tema de la nueva Ley Orgánica.

## 82 años de la FEUU

El pasado 6 de mayo se celebró el 82º aniversario de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). En la presentación del festejo, llevada a cabo en la sede del PIT-CNT, participaron el ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich, el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) José Seoane, el rector de la Universidad de la República Rodrigo Arocena, el dirigente del PIT-CNT Edgardo Oyenard, y el secretario de cultura de la FEUU Xavier Ferreyra. En el encuentro participaron ex militantes y estudiantes universitarios, así como las generaciones más jóvenes. El cierre estuvo a cargo del cantautor Daniel Viglietti.



Daniel Viglietti

# apoyo a la investigación estudiantil chicos no tan chicos

Igual que las heladeras todas blancas y los teléfonos todos negros, investigar en la Universidad de la República (Udelar) sólo al final de la carrera o después del egreso, ya fue. En los últimos dos años el Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic), ya reunió a más de 300 estudiantes de 18 servicios que indagaron sobre los más diversos temas.

Los proyectos desarrollados durante 2010 fueron presentados a fines de marzo en la explanada de la Intendencia de Montevideo. «Las exposiciones anuales de resultados se han convertido en una oportunidad para difundir lo que hacemos, tanto a la interna como hacia la población», señaló el prorrector de Investigación Gregory Randall.

Si bien el PAIE «se ha instalado en el paisaje», aún «falta mucho para convertirlo en lo que necesitamos», evaluó el prorrector. «En una Universidad como la nuestra deberían participar miles de estudiantes. Ha sido difícil enamorar a más docentes para colaborar con este programa. No hemos logrado evitar el uso del programa para resolver necesidades propias por parte de grupos docentes. El nivel de calidad de los proyectos aprobados es dispar», interpeló.

Sin embargo, a pesar de las dificultades «naturales del nacimiento», los primeros resultados «muestran ya frutos sorprendentes», agregó. «Hemos encontrado proyectos que involucran a estudiantes de diversos servicios e incluso a jóvenes de fuera

de la institución, creando lazos que serán sin duda importantes».

Además, en algunos servicios «es a través de este programa que la csic ha comenzado a ser parte regular del paisaje. Ciertos proyectos de particular originalidad y rigor permiten imaginar que son los primeros de muy buenos futuros investigadores».

## Construcción y cooperativismo

Entre casi una centena de proyectos que formaron parte de la última Expocierre, once focalizaron en las ciencias agrarias, catorce en el área de la salud, veinte en el área social, y 24 en el área científico-técnica.

En este último ámbito, uno de los trabajos profundizó en el estudio de un sistema constructivo que emplea tierra como componente principal y que ha sido escasamente ensayado en Uruguay. El sistema STC se basa en la compactación de tierra utilizando bolsas de polipropileno como encofrado perdido. Este sistema ha brindado soluciones muy interesantes a escala mundial en lo que respecta a vivienda de bajo costo.



Gregory Randall

Otra investigación abordó aspectos de la arquitectura escolar en Uruguay, detectando algunas carencias. «Sabemos que no existe normativa edilicia escolar —sólo existe la ley de accesibilidad N.º 16.095—, y además no se proyectan prefabricados ni se comparte la práctica», fue una de las conclusiones.

Un estudio sobre cooperativas encontró evidencia de que «la intercooperación podría aportar soluciones a sus problemas, y que la matriz de surgimiento así como el factor territorial juegan un rol clave» en dicho proceso.

## investigar en el interior

En Paysandú, un proyecto estudiantil investigó los efectos de la suplementación con selenio en corderos de la raza Merino Australiano. El trabajo permitió cuantificar la producción de carne, la resistencia a parásitos gastrointestinales, y el desarrollo de órganos reproductivos, además de comparar perfiles metabólicos.

La investigación *Violencia doméstica: Una mirada hacia el interior* estudió la intervención del trabajador social en instituciones que atienden situa-

ciones de violencia en mujeres, niños y niñas en los departamentos de Colonia y Rivera.

Un trabajo junto con operadores turísticos y clientes de los hoteles de Termas del Daymán, identificó los principales atributos de la calidad del servicio y permitió construir una herramienta metodológica de evaluación.

En Nuevo Berlín alumnos del liceo local se incorporaron al proyecto *Peces como bioindicadores de calidad ambiental: monitoreo participativo*. A través de cinco talleres en los que participaron alumnos de 3º y 5º Biológico, se elaboraron fichas relacionando hábitos de vida de ciertos peces de interés comercial con los productos fitosanitarios empleados en la zona.

En Salto, mediante la aplicación del cuestionario SF36 de la Organización Mundial de la Salud (oms), los estudiantes lograron describir el perfil demográfico-laboral de los docentes de la Regional Norte (RN).

**osatura de la segunda reforma**  
En el sector científico-técnico, el proyecto *Desarrollo de un sistema de gestión de energía completo para un nanosatélite desembocó en el prototipo modular de gestión de energía y supervivencia para un satélite*.

Por su parte, una investigación sobre comunicación acústica comprobó que «*las personas de más edad tienen un mejor reconocimiento de los sonidos que los más jóvenes*». Según el estudio, «*la escucha detenida y el conocimiento del paisaje sonoro se fue perdiendo en las nuevas generaciones*».

Otro proyecto investigó la representación de la mujer en el cine nacional de ficción. Partiendo de la hipótesis de que las asimetrías de poder entre hombres y mujeres son reforzadas en los discursos filmicos, se analizaron las relaciones intrafamiliares y sexualidad de los personajes femeninos que aparecen en *Acné*, *Whisky*, *El Baño del Papa* y *Gigante*.

El proyecto *Regulación alimenticia y privación de libertad* indagó —en el pabellón femenino de la cárcel de Canelones—, y sistematizó las relaciones entre la dieta alimenticia y el estado de humor, como predisposición para una posible rehabilitación psicosocial.

*Adulox* analizó el uso de la xo por parte de los adultos del núcleo familiar, ensayando una mirada complementaria a la comprensión del *Plan Ceibal* fuera del ámbito educativo formal.

Si bien Gregory Randall reconoció que aun hay que «*aprender mucho sobre cómo gestionar el PAIE y cómo lograr que se expanda*», no tiene duda «*sobre la importancia de esta idea: el reto es convertirlo en uno de los programas emblemáticos de la CSIC*», desafío. «*Múltiples iniciativas de este tipo, combinadas, forman la osatura de la segunda reforma universitaria*».

### Investigar en la udelar

La función de investigación tiene un papel muy relevante en la vida académica de la Udelar, no solo por los resultados que esta genera de manera directa y aplicada, sino porque significa un insumo vital para el fortalecimiento de las actividades de enseñanza y extensión.

Según la publicación *Mirar para ver. Rendición Social de Cuentas 2011*, en 2010 la csic abrió trece programas de apoyo a diversas actividades vinculadas con la investigación que, en conjunto, recibieron poco más de 1600 solicitudes.

Dentro de las actividades de la csic se destaca el fortalecimiento del relacionamiento con otros actores, lo que se expresa en la organización de las *III Jornadas ANCAP-Udelar* y en la firma de un convenio csic-Dirección Nacional de Industria-Cámara de Industrias del Uruguay para estudiar la demanda tecnológica de tres importantes sectores industriales.

Este fortalecimiento también se concreta en una nueva modalidad que suma elementos a la evaluación de los programas *Vinculación universidad-sociedad y producción e Investigación orientada a la inclusión social: entrevistas con los actores no académicos interesados en que las investigaciones planteadas en esos programas se lleven a cabo* —entre los que se cuentan los ministerios de Desarrollo Social y de Salud Pública—. Esta modalidad que comenzó en 2010, ya realizó setenta entrevistas que enriquecieron sustancialmente la evaluación de los proyectos.

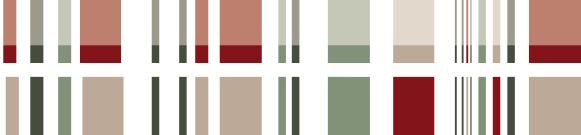
Se incrementó también la apuesta al apoyo de colectivos de investigación, reiterando los programas de *Fomento de la calidad y Fortalecimiento de equipamiento para la investigación* y abriendo por primera vez un llamado a grupos de investigación, aspiración de larga data de la csic y de la comunidad de investigadores.

La Udelar contribuye sustancialmente a la investigación en Uruguay: tres de cada cuatro integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) son docentes de la Udelar; y el 73% de los investigadores del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pedeciba) trabaja en nuestra institución.

Al mismo tiempo, la investigación universitaria ha avanzado considerablemente de fines de un quinquenio al siguiente. Por ejemplo, pasó de 398 publicaciones en el índice Scopus en 2004, a 646 en 2010, lo que representó en este último año el 75% de las publicaciones de Uruguay.

### Proyectos estudiantiles por servicio

Escuela Universitaria de Bibliotecología	1
Facultad de Arquitectura	3
Facultad de Ciencias	16
Facultad de Humanidades	4
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	8
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	2
Flor de Ceibo	2
Facultad de Psicología	5
Centro Universitario de Rivera	1
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	2
Facultad de Agronomía	9
Facultad de Ciencias Sociales	5
Facultad de Enfermería	1
Facultad de Ingeniería	2
Facultad de Medicina	8
Facultad de Química	4
Facultad de Veterinaria	3
Regional Norte, Salto	6



# agenda académica

MAYO

16 17 18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 29

30 31

## gene expression and RNA processing

Se reciben resúmenes y pósteres para el simposio *Gene Expression and RNA Processing* que se realizará en setiembre de 2011, auspiciado por el International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (icgeb, Trieste), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Anpcyt) y el Conicet. El mismo incluirá conferencias plenarias, dictadas por oradores invitados y presentaciones de pósteres de los participantes seleccionados. Estos últimos podrán ser tanto investigadores formados como postdocs o doctorandos. La lista de oradores invitados incluye un conjunto pocas veces reunido de investigadores destacados en el tema.

**F:** cierre 6 de junio | **L:** Hotel Sheraton Iguazú de Misiones (Argentina)

**W:** <<http://www.gerp2011.com.ar>>

**@:** <iguazu2011@fbmc.fcen.uba.ar>

## IV coloquio internacional: estudios sobre varones y masculinidades

Se realizará en Montevideo sobre el eje «Políticas públicas, acciones transformadoras» y se propone abordar los procesos que determinan la conformación de las agendas públicas y políticas, las relaciones de poder, los espacios en disputa y la diversidad de alternativas para generar cambios sociopolíticos y culturales que permitan la reflexión y la deconstrucción de las subjetividades masculinas y de las relaciones intra e intergénero, con el objetivo de construir sociedades más equitativas, inclusivas y diversas.

**F:** 19 al 21 de mayo | **W:** <[www.coloquiomasculinidades.org](http://www.coloquiomasculinidades.org)>

**@:** <[secretaria@coloquiomasculinidades.org](mailto:secretaria@coloquiomasculinidades.org)>

## entradas laterales

De un proyecto de investigación desarrollado por el Departamento de Musicología de la Escuela Universitaria de Música (EUM), en conjunto con el Teatro Solís, nace *Entradas Laterales*. Esta exposición a dos salas que se desarrolla en dicho teatro y el teatro de la Facultad de Artes (Fartes) permanecerá abierta hasta el 30 de junio.

Quienes la visiten podrán encontrar un Teatro Solís dedicado a la música popular uruguaya de la segunda mitad del siglo XX, así como diversas manifestaciones de rock, jazz, arte gráfico y publicidad contenidos en programas y afiches.

La Fartes exhibirá materiales de carnaval, de fiestas de la primavera, de tango y la presencia española estará representada por cupletistas y zarzuela.

**F:** 8 de abril al 30 de junio | **L:** Fartes y Teatro Solís

**W:** <<http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/27544>>

## una nueva licenciatura abre sus puertas a los estudiantes

Se encuentran abiertas las inscripciones para la nueva Licenciatura en Física Médica. Se trata de una carrera creada en conjunto por la Facultad de Ciencias (Fcien) y la Facultad de Medicina (Fmed), que formará a los estudiantes para la investigación y el ejercicio profesional en hospitales y en diversos ambientes privados. La nueva carrera proporcionará formación en física, matemática, biología y medicina, y contará con pasantías en instituciones de salud.

Para ingresar se requiere haber aprobado un bachillerato con al menos una matemática en el último año, o haber completado un año u 80 créditos de cualquier carrera de la Udelar; en otros casos se podrán aceptar inscripciones condicionales. Los estudiantes que ingresen podrán comenzar a cursar asignaturas en el segundo semestre, en Fcien y Fmed.

**F:** 1º de abril al 31 de julio | **L:** Facultades de Medicina y de Ciencias

**W:** <<http://medica fisica.edu.uy>> | **@:** <[fm@fisica.edu.uy](mailto:fm@fisica.edu.uy)>

## ciencia y la tecnología

*La Semana de la Ciencia y la Tecnología* 2011 es un evento de divulgación científica que abarca charlas, talleres, exposiciones, y jornadas de puertas abiertas, entre otras actividades. La actividad se celebra anualmente desde el 2006, con el objetivo de contribuir a una mayor comprensión social de la ciencia y una mejor apreciación del impacto que tiene sobre la actividad cotidiana.

Este evento cuenta con la participación del *Programa de Popularización de la Cultura Científica* (de la Dirección de Ciencia y Tecnología [Dicyt] del Ministerio de Educación y Cultura [MEC]), los Centros MEC, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), las facultades de Ciencias y de Química de la Udelar, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (Latu), Ciencia Viva, el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (Iibce), y la Sociedad Uruguaya por el Progreso de la Ciencia y la Tecnología (Supcyt).

**F:** 23 al 29 de mayo

**W:** <<http://www.semanacyt.org.uy>>

**@:** <[semanacyt@dicyt.gub.uy](mailto:semanacyt@dicyt.gub.uy)>

JUNIO

1 2 3 4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19



# enormes minucias

## la cuestión de imputar penalmente a menores

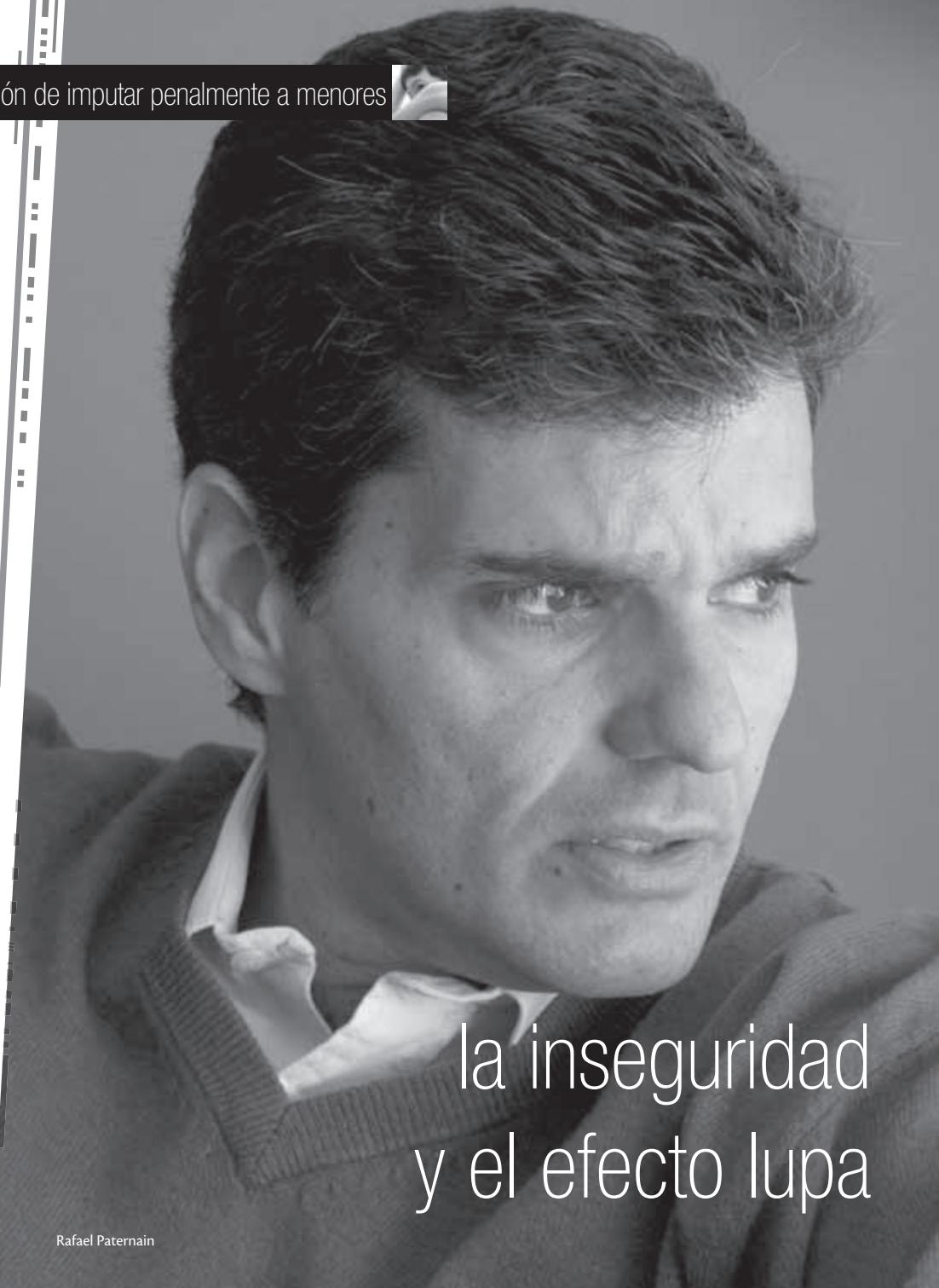
La  
Universidad de

la República a través de su máximo órgano  
de decisión, el Consejo Directivo Central (CDC), aprobó el 12 de abril

crear un grupo de trabajo que pudiese estudiar los mecanismos por los cuales esta casa de estudios debiera realizar un aporte a la sociedad con relación a la cuestión pública de bajar o no la edad de imputabilidad penal. El tema, complejo, profundo y con varias aristas de enfoque, ha encontrado en alguna expresión política, mediática y pública, un grado sumamente pobre de análisis, que por momentos llegó a lugares lamentables. El aporte de este informe intenta restituir seriedad a la cuestión desde las diferentes miradas que puede adoptar: sociológicas, legales, psicológicas, éticas, mediáticas. A partir de entrevistas a destacados universitarios, pero también a jóvenes investigadores preocupados por la temática, este dossier central de la *gaceta.UR* pretende dar a conocer miradas con poca repercusión y que claramente aportan a un enfoque conceptual amplio. La Universidad es de su sociedad, y es justo que se reclame de ella una participación como la que aquí intentamos presentar.



El nombre de Rafael Paternain fue de los primeros en aparecer cuando se pensó en universitarios que hayan dedicado tarea académica a la cuestión de la criminalidad de menores. Pero fue no sólo desde el desarrollo intelectual sino desde su práctica profesional desde donde se encaró esta entrevista. Recordemos: trabajó como sociólogo en el Ministerio del Interior (MI); ingresó en el Instituto de Criminología; luego fue director del Departamento de Datos, Estadísticas y Análisis; también impulsó la creación del Observatorio de Violencia y Criminalidad; en marzo de 2009 asumió como Gerente de Política Institucional y Planificación Estratégica del MI.



la inseguridad  
y el efecto lupa

Rafael Paternain

¿cree que se ha incrementado la participación de los jóvenes en los actos delictivos?

**Rafael Paternain:** El grueso del delito contra la propiedad —que es el que explica las 3/4 partes de los delitos que se cometen— en todas partes del mundo es esencialmente juvenil; eso se da como una modalidad que tiene una serie de reglas y características.

Cuando hablamos de delito juvenil hay un rango fuerte entre los 15-16 años y los 23-24. Seguramente muchos de los delitos que han ido creciendo se explican también por esa alta participación. Más allá de la obsesión que existe en resaltar el incremento de los delitos cometidos por menores de 18 años, cuando es sólo un límite jurídico, parecería ser menos relevante la participación de mayores.

Por otra parte es muy difícil, desde el punto de vista técnico, determinar si hay mayor participación de menores en algunos delitos. En los homicidios es bastante exacto el dato, y los números reflejan que la participación de menores es estable a lo largo del tiempo. En las rapiñas y los delitos contra la propiedad el MI no ha dado respuestas demasiado claras. Uno podría pensar que existe mayor participación en la medida que han aumentado las rapiñas y los hurtos.

¿qué porcentaje de delitos son cometidos por menores?

**R. P.:** Es imposible saberlo, yo tengo una posición bastante inflexible desde el punto de vista técnico. En Uruguay

tenemos aproximadamente unas 200.000 denuncias al año, también hay un 40% de delitos que no se denuncian. De los delitos que llegan a conocimiento de la policía es muy difícil determinar el porcentaje en el que participan menores: nos puede robar una persona que parece menor y no lo es y viceversa; es muy alto el grado de imprecisión en estos datos.

En segundo lugar debemos tener en cuenta que la policía, como los medios de comunicación, actúa siempre con criterios de selectividad, abordan una parte de la realidad y sobre ella operan. Es muy posible que al ser más selectivos, los datos policiales le den un mayor incremento en la participación de los menores.

Un dato interesante es que es mucho más alto el porcentaje de detenidos menores de 18 años en función del peso poblacional que tienen, que el porcentaje de detenidos de 18 años o más a nivel de la población. De los detenidos por presuntos delitos la gran mayoría no son encontrados responsables.

Hay que tener mucho cuidado con la interpretación de los datos policiales, porque muchas veces reflejan más el trabajo policial que la propia realidad.

En términos generales advierto que hay un meollo en aquellas manifestaciones de delitos más violentos, eventualmente la participación en homicidios, copamientos, y algunas rapiñas especialmente violentas que tienen la participación de menores. El problema no es si son menores o mayores, sino el tramo vital en el cual están. Cuando se debate sobre la edad de imputabilidad es una discusión jurídica, pero el tramo vital de una persona es absolutamente indiferente.

Un argumento que ha tenido poca repercusión es que en Uruguay existen más denun-

cias de violencia doméstica que de rapiñas, esto no quiere decir que hay que olvidarse de los robos.

Tenemos dos realidades, fenómenos de criminalidad de distinta naturaleza, sin embargo la respuesta política, los medios de comunicación y el debate público se centran en una sola realidad, como si la otra no existiera y no explicara también la inseguridad. Del mismo modo, sabemos perfectamente que es mayor la cantidad de homicidios que se dan en contextos de violencia doméstica que los que se dan en delitos contra la propiedad privada y en contextos de rapiñas.

¿Por qué hay una priorización de algunos delitos? La respuesta nos llevaría a realizar una lectura más de corte político-institucional, y simbólico-cultural.

El país está en un proceso de construcción en el manejo de la seguridad, con una hegemonía conservadora muy fuerte y que tiene que hacer de los sectores más vulnerables un punto focal para restablecer posiciones de poder, de autoridad o de respuesta política frente a un tema de preocupación.

Por momentos queda la sensación de que la realidad importa poco, en cuanto a los balances, y lo que importa es hacer caudal de una parte de lo real. En este sentido están involucrados los actores políticos, los medios y los actores institucionales.

¿qué es el «sentimiento de inseguridad»?

**R. P.:** Es una representación colectiva, un estado de ánimo social muy consolidado que se instala en nuestro país en la década de los noventa y es preexistente a la explosión de los delitos, así lo demuestran las encuestas de opinión pública. Uruguay se ha caracterizado tradicionalmente por tener altos niveles de inseguridad que no se correspondían en su momento con los indicadores de criminalidad.

Cuando el delito comienza a crecer, el sentimiento de inseguridad se hace mucho más sólido y más compacto, llegando al estado actual. Lo que tenemos hoy a nivel social es una manifestación política de la ciudadanía, una sensación de vulnerabilidad por segmentación o fragmentación a lo largo del tiempo, y sobre todo una idea de desprotección profunda. Lo que tratamos de hacer colectivamente es canalizarlo hacia algún lugar o buscar desde determinados sectores del Estado todas las respuestas, eso nos hace una sociedad más intolerante, autoritaria y reactiva.

Lo que estamos viendo en las iniciativas políticas para bajar la edad de imputabilidad es el corolario de estos procesos, estas cosas ocurren porque existe un caldo de cultivo social.

¿en qué países no ha dado resultados la baja de la edad de imputabilidad?

**R. P.:** Yo no conozco ninguna experiencia en el mundo donde bajando la edad de imputabilidad a nivel penal se hayan solucionado los problemas de delincuencia juvenil. Tampoco conozco ningún caso de políticas ciudadanas exitosas en donde se prioricen los mecanismos de sanción y de control.

Hay que tener en cuenta que una política de seguridad tiene varios capítulos: la dirección política, todo el capítulo de prevención —social, comunitaria, situacional, policial—, luego vendría el control que pueden ejercer los aparatos policiales; después la sanción donde participa el Poder Judicial y, por último, la rehabilitación y reinserción. Es algo tan amplio que no conozco un solo caso donde se obtengan buenos resultados enfocándose en un solo ítem.

La pena en este caso se haría más fuerte imponiendo la sanción penal del mundo adulto. Lo mismo con la discusión de borrar los antecedentes de los menores: es algo estrictamente sistemático, un detalle de funcionamiento del sistema penal.

Desde el retorno a la democracia han fracasado las iniciativas que agravaron las penas. Esto no mejora la situación de seguridad y tampoco mejoran los indicadores de seguridad objetiva. Muchos países que tienen menores tasas de victimización van por otro camino.

¿qué soluciones integrales se podrían encontrar?

**R. P.:** Si se tiene una perspectiva progresista de la seguridad, el capítulo policial y el penal son apenas capítulos, y no necesariamente los más importantes, para una política de seguridad exitosa.

En algún momento se pensó que la policía debía llevar adelante políticas sociales, lo cual es un error bastante feo. La policía puede hacer prevención policial estrictamente y contribuir a la prevención situacional. Todos los demás capítulos preventivos tienen que ser articulados por otros actores del sistema, y seguramente el aparato público deba tener una fuerte participación.

Cuando se habla de la prevención social no significa que cada ministerio haga tareas por separado si no atacar los factores de riesgo de la violencia y la criminalidad con un enfoque global. En América Latina hay países que han logrado grandes resultados. Las políticas sociales tienen que abrirse y generar sus programas específicos que trabajen en la prevención social.

La experiencia más importante que hemos tenido en materia de políticas de seguridad en todo el ciclo democrático la tuvimos desde 2005 a 2009. Allí tuvimos los gérmenes de cosas que con el tiempo no se pudieron consolidar. En ese período el gabinete de seguridad estaba integrado por el MI, el Congreso de Intendentes, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y el Ministerio

de Salud Pública (MSP). Fue un intento de darle un enfoque integral, pero no se profundizó. Hoy el gabinete de seguridad está integrado por el Ministerio de Defensa, el MI y Cancillería.

¿qué cree que sucedería si el pueblo aprobara la baja de la edad de imputabilidad?

**R. P.:** Primero, no creo que esto suceda. Hoy en día tenemos la voluntad de varios partidos políticos que se manifestaron en contra y por lo general el electorado refleja las definiciones partidarias.

En el caso hipotético de que esto prosperara creo que sería un escenario político-cultural extremadamente negativo y para llegar a eso el país tendría que dar un giro autoritario muy inquietante.

¿qué rol debería jugar la udelar para revertir el aumento de la criminalidad de los menores?

**R. P.:** La Universidad debería jugar un rol central en este tema. Lamentablemente mi experiencia indica que estos temas no son muy promocionados en la agenda de investigación académica.

En el último tiempo se ha avanzado, pero estos temas deben tener un abordaje integral; tienen que aportar distintas disciplinas: psicología, trabajo social, economía, sociología, ciencia política.

El mayor aporte de la Udelar es tratar de que en los temas de seguridad no se pierda la perspectiva social, que el conocimiento social pueda tener mayor incidencia en los diagnósticos y las políticas institucionales de seguridad. También se deben crear herramientas de evaluación y monitoreo.

Si el pensamiento social no incide en el debate de estos temas, se corre el riesgo de que el aspecto técnico sea solo desde la perspectiva policial, ese es el mayor error, el policía es profesional de una parte de la seguridad.

Rafael Paternain es sociólogo, egresado de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Udelar desde 1991. En 2001 finalizó el máster en Ciencias Humanas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) y en 2002 realizó estudios de doctorado en la Universidad de Alicante, España. Desde 1992 se desempeña como docente e investigador en el Departamento de Sociología de la FCS.



enormes minucias: la cuestión de imputar penalmente a menores

# autonomía: lo que *natura non da*

Uno de los trabajos sobre minoridad infractora que primeramente llegó a la redacción fue —sorprendentemente— un interesante artículo de estudiantes de Filosofía y de Derecho (ahora egresados). Martín Fleitas (Licenciado en Filosofía) y Ricardo Vergara (Doctor en Derecho) publicaron a fines del 2010 un avance de su investigación *¿Es legítimo imputar al excluido? La autonomía y la debida tensión como claves*, que presenta los fundamentos para contradecir las posturas que plantean la baja de la edad de imputabilidad en menores infractores.

el trabajo que ustedes proponen tiene varias dimensiones, que sería bueno que comentaras. Un punto, filosóficamente relevante, es el tema de la autonomía.

**Martín Fleitas:** La *autonomía* se entiende históricamente como la capacidad de autolegislarse. Si se entiende como algo dado, como en las propuestas que buscan bajar la edad de imputabilidad penal, se le adjudica al otro la capacidad de autodomínio que no tiene en su totalidad. Resulta muy fácil atribuir el hecho de que las acciones que cometen los menores son decisiones de ellos, y uno queda por fuera. Hace tiempo, una cantidad de filósofos han abordado el tema de la autonomía. Gustavo Pereira [docente de Filosofía de la Práctica] ha trabajado este tema, y entiende que esta capacidad kantiana de autolegislarse y elaborar una norma en concordancia con los demás no es algo ya dado, sino que justamente es algo que se desarrolla.

Según [Axel] Honneth y otros que trabajan el desarrollo de la personalidad, la parte psicológica es algo importantísimo para que la persona pueda lograr una autonomía. No existe autonomía encerrado en una habitación elaborando un imperativo categórico (mandamiento autónomo), eso no existe. Yo llego a elaborar una norma de ese tipo conviéndote a vos, conociendo tus expectativas... yo me formo a través del otro. Entonces, esa noción que se está manejando parece querer decir que los menores son infractores por naturaleza, y no es así. Son menores que nacen en un mundo, que crecen en un mundo y que reaccionaron de distinta forma a ese mundo.

El hecho de sostener que la *autonomía* no se desarrolla, negar que los niños van a la institución educativa y a otro montón de instituciones, en las cuales empiezan a interiorizar lo que la sociedad espera de ellos, el no sostener eso es, en primer lugar, una barbaridad teórica. Y en segundo lugar, es un movimiento de conveniencia política. El hecho de decir que el menor por naturaleza va a delinuir, es sacarme la responsabilidad de que en realidad yo estoy formándolo, o que mi responsabilidad de traerlo al mundo es lo mejor no por él, sino para todos.

ahí entraría, según lo que comentás, elementos más políticos en la discusión.

**M. F.:** Yo creo que adjudicarle una noción sistemática del derecho, que el derecho

legisla por sobre el mundo de la vida, es un movimiento que se viene dando en el país post-dictadura y que se ve en el avance de la fragmentación social. Un movimiento de desresponsabilización, de des compromiso, que entiende que hay que encerrarlos porque «*ellos ya saben lo que está bien y lo que está mal, porque saben lo que están haciendo*».

¿Estudiaron algún caso donde la imputabilidad penal actúe en menores de dieciocho años?

**M. F.:** Hay un caso radical que nosotros trabajamos, que se dio en Inglaterra, de un niño de nueve años que robó y fue preso, imputado penalmente. Este es el caso más radical de imputabilidad penal. Porque hay una diferencia: los adolescentes después de los trece años son imputables, pero no son imputables penalmente; es algo distinto.

Y es interesante esta medida, y tiene que ver con esa corriente que Uruguay incluyó en los años treinta, por la cual en el caso de un menor en infracción y con la característica de no tener padres a quienes imputarles la responsabilidad, el Estado tiene la obligación de tutelar a ese niño. Esta medida considera que el adolescente está a tiempo de ser reinserido en la sociedad mediante medidas, porque sus acciones no son consideradas como «delitos» sino como «faltas». Y lo que está en el fondo es que se entiende que el niño no tiene la conciencia —y esto es sumamente importante— no del castigo, sino del *disvalor de la conducta*. No tiene conciencia de que el delito implica una falta moral, no tiene conciencia de que está violando un valor cultural del cual él forma parte.

Martín Fleitas inició en el 2008 sus investigaciones sobre minoridad infractora por dos factores que, si bien disímiles, encontraron un punto en común. Por un lado, el trabajo de su madre en el INAU de Colonia. Por otro, sus estudios en la carrera de filosofía y su acercamiento al trabajo que se realiza desde el grupo de filosofía de la práctica, en donde encontró la bibliografía acorde al tema, orientada hacia la ética y la filosofía política.

Si entiendo bien, ¿el menor infractor tiene conocimiento del castigo pero no hace un juicio de valor sobre la conducta?

**M. F.:** Acá tenemos un problema de interpretación del derecho. [Hans] Kelsen, un teórico del derecho importantísimo, se basaba en que lo importante era el procedimiento. Muchas veces se piensa en Kelsen como alguien que manejaba una noción de derecho desprendida del mundo. Pero él dice explícitamente que el derecho está en conexión con «el mundo del ser». Y en este caso del *disvalor de la conducta* consiste en que, según Kelsen, un niño o un loco no pueden ser imputables, porque no tienen la capacidad cognitiva (sin hablar de oportunidad de inclusión) para poder representarse la norma y dejarse determinar por ella. Lo que implica en Kelsen una concepción del individuo que se desarrolla, y que no es imputable de nacimiento. Kelsen nunca habla de edades, habla de que son inimputables justamente porque no tienen la capacidad cognitiva de desarrollar una abstracción de la representación jurídica y para dejarse motivar por ella. Lo que Kelsen está dejando pasar es que el derecho no implica simplemente una norma institucional, es la representación de un valor de la cultura que fue proceduralizado.

¿Sería esa *debida tensión* que maneja este autor?

**M. F.:** Exactamente. Esa tensión entre la procedimentalidad institucional y la eficacia. Si yo tengo una norma y no se aplica, y nadie la cumple, se cae en la descontextualización de la norma, no tiene vigencia. Tiene validez jurídica pero no tiene vigencia, la norma viene a coagular un valor social. Ahora, el niño puede tener conciencia de un castigo, pero no que el delito implica un daño a la comunidad en la que él vive. Ese es un proceso de socialización más complejo.

En imputabilidad a veces se confunde la capacidad de robar (que puede tener cualquier niño), con la capacidad del hacerse responsable. Esta capacidad, que trabajó Ricardo, es un concepto muy amplio que implica no solamente conocer las faltas jurídicas, sino la falta ética o moral que implica violar una norma cultural. Y el derecho lo concibe con el concepto de *disvalor*.

# tener (el menor) derecho

Mariana Malet es docente Grado 4 del Instituto de Derecho Penal de la Facultad de Derecho y hace 13 años que es fiscal de menores. Anteriormente fue secretaria de juzgados, adjunta en fiscalías civiles y penales, y fiscal departamental en Rosario y Maldonado. Es —además de abogada— profesora de Literatura egresada del Instituto de Profesores Artigas (IPA), carrera que hizo en gran parte motivada por su gusto por el trato con adolescentes. Participa de la Maestría en Derechos de la Infancia y Políticas Públicas —dependiente de las facultades de Derecho, Ciencias Sociales, Medicina y Psicología— como docente y coordinadora. *gaceta.UR* dialogó con ella acerca de los procedimientos judiciales que hoy se aplican a menores infractores, su porqué y la realidad de la criminalidad juvenil en Uruguay.

*gaceta.UR*

enormes minucias: la cuestión de imputar penalmente a menores



Barrio Casavalle, abril de 2010. Foto: Mauricio Bruno.

bajar la edad de imputabilidad, ¿para qué?

Consultada sobre si es correcta la expresión *baja de la edad de imputabilidad*, Malet expresó que «sobre este tema se habla mucho sin estar informado», ya que «hay una confusión de conceptos muy grande. La gente dice rebaja de la imputabilidad, pero ¿para qué? Lo que quieren es seguridad e identifican la rebaja de la imputabilidad con la seguridad, y no va a cambiar nada. Problemas complejos no tienen soluciones fáciles».

La abogada explicó que «entre los 13 y los 18 años el Código de la Niñez y la Adolescencia hace responsables a los jóvenes, con la garantía de que tienen que tener una sentencia que los indique como adolescentes infractores. Esas son garantías muy importantes». Si lo que se quiere es que «sean imputables para que sean responsables, ya lo son» y reciben «como consecuencia una medida que pretende ser socioeducativa».

Esto es así porque se considera, «en el marco de convenios internacionales que hemos aprobado, que los adolescentes son personas en formación, que van adquiriendo una autonomía progresiva que la fijamos —si se quiere desde un punto de vista de la ficción— en los 18 años, pero podríamos fijarla en los 21, porque sabemos que muchos no han llegado a la madurez hasta los 21 años o más». En ese sentido, Malet entiende que hoy estamos ante «una adolescencia realmente fragmentada; ya no podemos hablar de adolescentes en general sino de distintos adolescentes», debido a que «hay tanta sobreprotección sobre algunos» mientras que otros están muy desprotegidos.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece en su artículo primero que una persona es considerada niño hasta los 18 años. «Me parece importante recordar que hasta el código de adultos señala que entre los 18 y los 21 nos encontramos en una edad fronteriza», señaló Malet, y esto se configura como un atenuante, basándose justamente en el «concepto de progresividad en la autonomía de la persona. No pasamos a ser plenamente capaces de apreciar el carácter ilícito de lo que hacemos a los 18 años».

el rol del inau

¿Qué pasa cuando estos adolescentes cumplen los 18 años? Lo importante es el momento en que la persona cometió el delito. Si era menor de 18 años, «va a ser atendido por el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) y que pase a los 18 años no modifica el carácter de las medidas que se están tomando con él; no pasa a un régimen de adultos. Por ejemplo, alguien que comete un delito gravísimo a los 16 años y tiene una medida educativa de cuatro años, va a estar hasta los 20 sometido a la égida del INAU».

Acerca del Inau, la fiscal considera que debe seguir siendo el encargado de las políticas adolescentes y de aplicar las medidas, pero que debe fortalecerse. «Estoy de acuerdo en la existencia de un centro en el que cuando uno pide que se prive de libertad, se haga», dijo. Porque a menudo «el mismo adolescente comete delitos varias veces y en muchos casos lo hace fugado. Lo que hay que ajustar realmente es ese tema. Debemos mantener la imputabilidad en el guarismo en que está, pero lograr que los muchachos hasta los 18 años no se escapen cuando el juez dispone la privación de libertad».

En cuanto a cómo se está cumpliendo la función socioeducativa, Malet entiende que «ha habido muchos esfuerzos, pero no se puede decir en forma generalizada cómo se está cumpliendo. En algunos de los módulos y en algunos de los hogares en los que se trabaja se están haciendo las cosas muy bien, en otros es lamentable. Me parece que además habría que hacer el esfuerzo de que quienes resuelven la situación de los muchachos vayan a ver adónde los están poniendo. Eso también habría que hacerlo con las cárceles. No tenemos un seguimiento de parte de la justicia de cómo se están cumpliendo las medidas, tanto privativas de libertad como no privativas».

¿más adolescentes infractores?

Pero, ¿ha aumentado la criminalidad juvenil en el Uruguay? La experiencia de la fiscal indica que no. Además, el de los adolescentes infractores es un porcentaje muy reducido con relación al de los mayores. En Montevideo los fiscales penales son quince, mientras que los fiscales de menores son

tres, uno de ellos es Malet. Mientras que los primeros atienden más de veinte casos diarios cada uno, los segundos se encargan de cuatro o cinco. Eso permite más garantías en el proceso: «Tiene que estar presente el fiscal, el juez y el defensor en cada audiencia. No se pueden hacer simultáneamente, como se hace con los mayores, donde hay seis boxes en los que se está trabajando en distintos casos. Nosotros atendemos uno sucesivo al otro, con la garantía de que el muchacho no confunde al receptor con el juez, porque el juez está dirigiendo la audiencia y tiene una parte fiscal y una parte defensora que se enfrentan y se produce la relación dialéctica».

«Por eso yo soy muy defensora del sistema de adolescentes y no me iría de él», agregó, que además brinda la posibilidad de cierta flexibilidad en la sentencia. Como se trata de medidas socioeducativas, si se considera que sus fines fueron cumplidos antes de finalizado el tiempo establecido, se pueden reducir o hacer más leves. «Son pocos los casos, pero pasa. Por ejemplo, si una persona estaba privada de libertad podés ponerla en un régimen de libertad controlada. Entonces, hay posibilidades en el sistema de adolescentes que todavía me permiten ser optimista», afirmó la abogada.

¿Qué sucede con los antecedentes? Malet entiende que «hay un derecho penal juvenil justamente porque es de coordenadas distintas al derecho penal de adultos», por eso «pasar esos antecedentes de un ser humano distinto al mayor de edad tiene un contrasentido», dado que se trata de «otra realidad de la misma persona». Sí considera importante que se perciba como un factor positivo el hecho de que el infractor sea primario, que marca «que puede haber sido un delito ocasional. Precisamente por la persona en formación con que estamos tratando; muchas veces son muy importantes las influencias que hayan tenido en la conducta que desarrollaron».



enormes minucias: la cuestión de imputar penalmente a menores

# un menor, un mundo

Rolando Arbesún es Licenciado en Psicología (Universidad de la Habana, Cuba) y Magíster en Sociología (Udelar). Actualmente está realizando una maestría en Psicología Social y coordina el Programa de Investigación en Políticas Criminales del Área de Psicología Social en Facultad de Psicología. Además se desempeña como asesor del Sistema de Ejecución de Medidas a Jóvenes en Infracción (Semeji) del Inau. Con él conversamos sobre la cuestión de los jóvenes y el delito.

¿cómo se desarrolla la conciencia, y en qué medida se puede vincular ese desarrollo a la noción de «ser menor» o «ser mayor»?

**Rolando Arbesún:** La gente de psicología evolutiva evidentemente tiene una concepción del desarrollo en función de la evolución que marcan las edades. Eso incluye el período de lactancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, el adulto, y ahora la tercera edad. Los parámetros evolutivos han ido apareciendo en la historia de la psicología en particular en función de las preocupaciones que ese grupo etario o ese grupo poblacional haya generado. Supuestamente uno es responsable cuando tiene conciencia y voluntad, cuando puede discernir que lo que ha hecho tiene efecto sobre los otros y sobre sí mismo.

¿Un niño tiene discernimiento en relación con lo que hace, o no? Yo creo que sí. El problema es si ese discernimiento alcanza para establecer una respuesta punitiva. No hay que sub-valorar la capacidad que tienen los gurises de responder o hacerse responsable de las situaciones que ellos generan. Es un problema de decisión política. Por ejemplo, yo tengo hijos de todas las edades y me doy cuenta cuando ellos saben que



Rolando Arbesún

hicieron algo que está mal, pero, ¿en qué dirección va mi respuesta? ¿En una dirección punitiva o en una dirección educativa? Yo elijo una dirección educativa, porque me interesa más que exista la posibilidad de que puedan pensar en otra alternativa. Y eso es una elección política. Puedo elegir mandarlos a su habitación y decirles "no van a salir en tres meses". Eso me convierte en un déspota. Pero si yo elijo enfrentar el problema que ellos me plantean y discutir con ellos otras alternativas, bueno, ahí la historia es otra.

¿Cuáles son las condiciones psicológicas y qué incidencia tiene el contexto en quienes cometen delitos?

**R. A.:** Yo ahí tengo un serio problema: soy de formación psicólogo lo cual no me convierte en un amante de la psicología, sino más bien todo lo contrario. Conozco la importancia de la psicología pero también reconozco las limitaciones que tiene para poder entender algunos problemas que no son psicológicos, que son sociales.

Hay situaciones económicas, sociales y culturales que sin ninguna duda van a configurar la forma que tienen los gurises de pensar su manera de estar en el mundo y eso seguramente tiene impacto en la forma psicológica de manifestarse. Los chicos que participan activamente en una trayectoria delictiva son chicos muy impulsivos pero también el resto de los adolescentes lo son. Cuando vas a un liceo vos ves que los chicos quieren todo ahora, no tienen un compás de espera porque hay un proceso de disciplinamiento que todavía no ha terminado. Estos chicos tienen un volumen muy importante de desafiliación social, y a esto también se le agrega el efecto de la marginación de los lugares de procedencia, tanto de clase como de territorio. Todo eso tiene impacto psicológico.

■ ¿Por qué hay una estética dentro del mundo del delito que los ubica rápidamente en una línea de consumo que está destinada a otro sector de la población? Tiene que ver con esta lógica que los margina y una de las formas que ellos tienen de enlazarse en esa lógica es consumiendo productos que están destinados a otros. Sin embargo la vía de llegada legal a esos objetos de consumo para ellos están vedadas. Pero ellos quieren tener los mismos zapatos Nike que tienen los otros.

■ ¿Cuáles son las medidas que considerás viables en la búsqueda de mejorar la situación relacionada a los jóvenes infractores?

**R. A.:** La única salida que yo veo, y en esto tengo un perfil vinculado a lo que se denomina la criminología crítica, es disminuir las respuestas punitivas y aumentar las respuestas alternativas. Por ejemplo, en el diseño que estamos haciendo para el nuevo Instituto de Responsabilidad Penal, el mascarón de proa del buque son las medidas alternativas, es decir, dejar las medidas privativas de libertad para aquel tipo de delito que genera una commoción social tal que no podés manejar porque de lo contrario podrían darse situaciones, como por ejemplo, de linchamiento. Hay delitos para los cuales nuestra sociedad no tiene condiciones de poder pensarlos alternativamente, y bueno, hay un mecanismo de protección, por más que a mí no me guste el encierro, que puede ser la privación de libertad. Entonces hay que empeñarse en un trabajo durante la privación de libertad para cambiar las condiciones de vida de ese chico. ■ ¿Es fácil? No, no es fácil. ¿Lo vas a conseguir en todos los casos? No, seguramente no.

■ Porque acá tampoco se trata de lanzar la tesis de que todos los chicos son transformables. Acá la tesis que hay que lanzar es que hay que trabajar para que todos los chicos puedan ser transformados. Pero todos los chicos no son transformables, del mismo modo que no todos los niños cuando van a la escuela aprenden. Hay chicos que van a la escuela y por más que la maestra insista, no aprenden. Sin embargo aprenden por

vías alternativas, que son todos los programas de educación no formales y que son tan legítimos como los formales. Pero culturalmente no tienen el mismo valor de cambio en el mercado de trabajo.

■ ¿En qué consiste la propuesta que están elaborando desde el Inau para el futuro instituto de responsabilidad penal adolescente?

**R. A.:** La idea fundamental es crear por primera vez un Instituto de Responsabilidad Penal que se acompañe al *Código de la Niñez y la Adolescencia* y a la *Convención sobre los Derechos del Niño*. El segundo gran movimiento que tiene ese instituto es la creación de un programa de medidas curativas que permita identificar a los chicos que cometen delitos porque tienen una serie de variables sociales, culturales que los llevan a cometer el delito, de chicos que tienen patologías psiquiátricas, y que cometen delitos a partir de esa patología o a partir de un retraso mental importante. ■ Hay que trabajar con esos chicos privados de libertad o atendiendo la patología que desata la vinculación con el delito? Yo creo que hay que trabajar con la patología que desata la vinculación con el delito. Lo mismo que los adictos, que no son tantos como la gente piensa. Pero también se precisa un programa especial, porque es cierto que ellos tienen una trayectoria de consumo de sustancias muy errática —y no estoy hablando de marihuana, estoy hablando de pasta base—; muy errática pero con un daño muy particular, porque son chicos con un proceso de nutrición totalmente diferente al nuestro.

■ El otro programa muy importante es el que llamamos *Programa de Atención al Egreso*, es decir, cómo vas a hacer y qué vas a hacer con este chico que está a punto de salir y que cuando sale no hay condiciones naturales para recibirla, para que no vuelva otra vez al esquema delictivo. La idea nuestra es acompañarlo seis meses antes y soltarlo seis meses después. Eso implica generar un trabajo de reconstitución de todo el tejido de red social que ese chico ha perdido. Esas son las ideas centrales de este nuevo proyecto.



enormes minucias: la cuestión de imputar penalmente a menores

La investigadora Nilia Viscardi es doctora en Sociología, docente de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Udelar e integra el Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Anteriormente fue asesora de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y docente en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Liccom). Ha realizado numerosas investigaciones en torno a los temas juventud, violencia y educación, muchas de las cuales abordan estas temáticas en relación con los medios de comunicación

¿en qué medida los medios reflejan un debate sobre este tema o construyen opinión pública?

**Nilia Viscardi:** Actualmente hay un debate sobre la culpabilidad social, este es el espíritu que abona este movimiento político, que tiene mucho que ver con la cuestión de la tolerancia cero, el endurecimiento de los castigos, con la idea de que hay una culpa que radica en los adolescentes de determinados sectores, y la respuesta a eso es que la edad de responsabilidad penal descienda. En las sociedades actuales se da un proceso general por el cual surgen ciertas tendencias que podemos denominar conservadoras, fuertemente punitivas, que legitiman y dan voz a este tipo de pedidos, y que suelen anclarse en los medios de comunicación.

En el trabajo que realizamos\*, que abarca básicamente los medios *El País* y *La República*, mostramos que hay una inversión por la cual al 2003, aproximadamente el 60% de las notas situaba a los niños y adolescentes como víctimas de la violencia, y con el paso del tiempo las notas los situaban cada vez más como respon-

\* Viscardi, Nilia; Barbero, Marcia, *Violencia y juventud en la prensa uruguaya: seis años de prensa, seis años de construcción de la realidad*. Trabajo presentado al seminario Violencia e conflitos sociais: práticas de exterminio, Grupo de Trabajo Clasco «Conflitos Sociais, Ação Coletiva e Política de Transformações Sociais». Inédito, Fortaleza, Ceará, noviembre de 2010.

el medio  
me da miedo

sables y culpables de las violencias. ¿Qué está ocurriendo? Un proceso en el cual la prensa asocia juventud con peligrosidad y responsabiliza a los adolescentes y a los jóvenes.

La mala lectura es que todos los delitos con violencia que ocurren en nuestro país son cometidos por los adolescentes, y por los adolescentes pobres. Eso evidentemente es una mentira, porque las estadísticas dicen que quienes más sufren violencias sexuales, violencias en el hogar, explotación laboral, exclusión del sistema educativo, toda una serie de violencias, son precisamente los niños, adolescentes y jóvenes. Por supuesto, hay otros delitos, como los de "cuello blanco" y la violencia doméstica, de los que son responsables los adultos y no los jóvenes, y que alimentan los niveles de violencia social.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) analiza en América Latina los niveles de violencia y los niveles de percepción de inseguridad. El nivel de violencia medio se basa en la tasa de homicidios, es el indicador que se utiliza. Estos niveles son muy bajos para Uruguay, que resulta ser prácticamente el país más seguro de América Latina, cuestión que no es difundida en los medios. Cuando se relacionan los niveles de violencia, se ve que las cifras oscilan entre 6 y 8 homicidios cada 100.000 habitantes para Uruguay, Argentina o Chile, y hasta 80 homicidios cada 100.000 personas, en países como Colombia o

Guatemala. Uruguay tiene el nivel más alto de percepción de inseguridad en América Latina, mientras que países como Colombia y Guatemala tienen niveles de percepción mucho más bajos. El homicidio en nuestro país se vincula mucho más a las relaciones interpersonales y a la violencia doméstica que a los delitos que tanto difunde la crónica roja.

Los delitos violentos en nuestro país sí han aumentado históricamente; es verdad que la sociedad se fragmentó, se quebró y tenemos más violencia social que la que teníamos, pero en el contexto latinoamericano no se puede hablar de «guerra», como ocurre en Colombia o en las favelas de Brasil. Entonces, ¿de qué se alimenta todo este debate? De un proceso social muy específico por el cual la percepción de inseguridad no tiene, justamente, relación directa con los niveles de violencia.

En la lógica de los medios, yo creo que la televisión es el de mayor impacto, y del que se alimentan los demás. Con mayor audiencia, los espacios centrales de TV en los informativos lideran el debate en este momento. No podemos sintetizar el papel de los medios a ese espacio, porque tenemos la prensa crítica, la radio, etcétera. Pero es aceptado por la teoría de la comunicación que entre los diferentes medios hay una circularidad de la información.

La cuestión es entender por qué los medios nacionales más importantes replican este tipo de discursos. Básicamente, porque el Estado —sobre todo durante los dos últimos períodos de gobierno— ha tenido dificultades para instaurar una política de medios en materia de seguridad, ese sí es un hecho clave que habría que rever y modificar. A mi entender, la política de seguridad pasa hoy por un trabajo con los medios de comunicación. No estoy hablando de censurar ni de pelearse con los noticieros, sino de llevar otros materiales, de generar críticas.

¿Sin esta política específica en materia de seguridad, cómo jerarquizan los medios la información sobre los hechos delictivos?

**N. V.:** Los medios están marcados por el *rating*, y el *rating* está marcado por una pauta de sensibilidad a la que se acostumbra la población. Nos habituamos a la velocidad de la

información, a la falta de información crítica, a la violencia y a la sangre; es como en el cine, hoy no toleramos el cine de los años setenta porque es lento, racional.

Al informativo le pasa lo mismo; es un programa más que compite con otros; si no contiene cierta dosis de la información a la que se ha acostumbrado la teleaudiencia, los consumidores se alejan. Atrás de eso hay un mercado, no una intencionalidad, más allá de que pueden haber algunos intereses políticos en los medios.

La información que más circula es la que más apela a la sensibilidad, a la emoción, y la violencia es una emoción muy fuerte, por eso de alguna manera llega al espectador. De esto se alimenta el noticiero, que si es un espacio de información, sí es un espacio de construcción de ciudadanía, pero también es un programa de ficción. Basta con observar la música, la producción de imágenes y los cronistas policiales, que son mucho más personajes de cine, con una nueva forma de traducir información.

¿Puede hablarse de violencia simbólica en los medios de comunicación?

**N. V.:** Violencia simbólica en el sentido de [Pierre] Bourdieu es toda imposición de un conjunto de valores, por el que todo grupo social intenta establecer su verdad, su visión del mundo por oposición a otras. Más que de violencia simbólica, lo que cabe señalar en el ámbito de los medios es el concepto de «censura invisible»; hoy no se censura quitando información, se emite un conjunto de mensajes, pero algunos se ocultan mediante la sobreexposición de otros.

¿Es posible revertir esta representación del adolescente joven, potencialmente en conflicto con la ley?

**N. V.:** Es difícil, porque las movilizaciones en torno al tema seguridad están protagonizadas por grupos con pedidos conservadores que defienden la propiedad, tienen una visión más individualizante del conflicto social y responsabilizante de los jóvenes. No hay colectivos con movilizaciones alternativas por seguridad. Los jóvenes no son actores legítimos de la comunidad, a los que se les confiera voz o participación.

# resoluciones.UR

## nuevos consejos en funcionamiento

El Consejo Directivo Central (CDC) aprobó la implementación de dos nuevos consejos directrices que, por un lado, suponen la disolución del viejo Consejo Ejecutivo Delegado (CED), y por el otro, un espacio de apoyo a ciertas temáticas que hoy únicamente pueden ser tratadas en el CDC, y que deberían ser trabajadas en espacios de discusión más inmediata. La integración de los mismos se compondría de la siguiente forma: el Consejo de Gestión con ocho miembros: el rector y como alterno el prorector de Gestión; un delegado por orden con su respectivo alterno; un delegado por «macroárea» de conocimientos con su respectivo alterno; un delegado titular con su respectivo alterno de los gremios no docentes. Por su parte, el Consejo Académico tiene siete miembros: el rector y como alterno el vicerrector; un delegado por orden con su respectivo alterno; un delegado por «macroárea» con su respectivo alterno.

## ordenanza de asuetos

El CDC resolvió establecer una ordenanza de asuetos para sus funcionarios, que establece que tendrán derecho a usufructuar los siguientes asuetos:

- a. un día en ocasión de las festividades de fin de año, que podrá ser el 24 o el 31 de diciembre de cada año, a opción del funcionario. La jornada de labor en la que se optó por desempeñar tareas, será de medio horario;
- b. dos días en ocasión del período de vacaciones de invierno de las tres ramas de la enseñanza.

El texto de la resolución también establece que *«el usufructo de los asuetos referidos en los literales a) y b) no podrá resentir el normal funcionamiento de los servicios, por lo que deberá coordinarse con los respectivos supervisores inmediatos»*.

## avance en los polos de desarrollo universitario

La Comisión Coordinadora del Interior (CCI) presentó un extenso y completo informe sobre el grado de avance de los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) en el interior. Los mismos forman parte de la estrategia de regionalización que la Universidad viene llevando adelante en el país. El informe indica que en poco tiempo se contará con 80 cargos radicados en el interior, participando de la gestación de los Centros Universitarios Regionales (Cenur), además de 150 cargos que están previstos para los próximos años.

**Resoluciones de los órganos de dirección universitaria en sus sesiones de abril de 2011.**

## rebaja de la imputabilidad penal

El CDC decidió integrar una comisión de trabajo abierta, a los efectos de definir y proponer los mecanismos que la Udelar se dará como forma de contribución al debate ciudadano sobre la rebaja de la imputabilidad penal. Esta comisión está integrada por los decanos Susana Mallo (Ciencias Sociales), Dora Bagdassarian (Derecho) y Luis Leopold (Psicología), y tiene el plazo de un mes y medio desde su creación para producir su propuesta.



Barrio Casavalle, abril de 2010. Foto: Mauricio Bruno.

tocó venir tocó estudiar 2011

# bienvenid@s a casa

Miles de estudiantes se concentraron el 29 de abril en el Parque Batlle de Montevideo para participar en el *Tocó Venir, Tocó Estudiar*, la tradicional jornada de bienvenida a la generación de ingreso que organizan la Udelar, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU) y la Intendencia de Montevideo (IM).



Rwanda



Nova Era



Tocó Estudiar

Alrededor de 19.000 estudiantes iniciaron este año sus carreras en las distintas sedes de la Udelar en Montevideo e interior. Hace cuatro años la Udelar inauguró el plan de *Acogida, apoyo y seguimiento de los estudiantes que ingresan* —el actual *Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progesa)*—, que impulsa actividades de reconocimiento de la Universidad y su sistema de cogobierno, orientación vocacional y ocupacional, tutorías, y el propio *Tocó venir*.

Este año la jornada se desarrolló en las inmediaciones del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) donde los jóvenes pudieron participar en actividades lúdicas, recreativas y deportivas, y recorrer stands informativos de gremios estudiantiles, servicios universitarios y programas juveniles.

Entre las novedades de 2011, además del cambio de la explanada universitaria por el Parque Batlle, se destacó el concurso de bandas amateur *Tocó Venir* que la Udelar organizó en marzo, y que premió a tres de las 26 participantes con una actuación en la propia fiesta de bienvenida. Las ganadoras —«AM», «Nova Era» y

«Rwanda»—, actuaron en un escenario ubicado atrás del ISEF junto a la banda «El timbre de la tierra».

Las bases establecían que por lo menos un integrante de los grupos postulantes debía pertenecer a la *Generación 2011* de la Udelar. En «AM» es Camilo Lagomarsino —«Milo»—, docente de música egresado del Instituto de Profesores Artigas (IPA), que este año ingresó a la Escuela Universitaria de Música (EUM) para cursar la Licenciatura en Composición.

El músico elogió la iniciativa del *Tocó Venir*. «Me gusta que existan estas instancias de integrar a los estudiantes, de tener nuestros espacios no sólo para formarnos sino también para vincularnos, expresarnos. Creo que ser universitario no es solo comprender, memorizar y aprender sino que también es expresar, conocernos, y compartir experiencias».

Javier Acuña, que es estudiante de la Facultad de Arquitectura y guitarrista de «Nova Era», también se mostró feliz por el concurso: «Nos aliena y nos da mucha fuerza para seguir con lo que hacemos, que al parecer, a alguien le gustó».

Además de actuar este viernes en el Parque Batlle —y en futuras actividades como Expoeduca, Día del Estudiante, etcétera—, las bandas ganadoras del Concurso obtuvieron la posibilidad de grabar un demo en un estudio profesional de grabación. El jurado, que estuvo integrado por los jóvenes músicos Bruno Andreu, Martín Angiolini y Matías Rada, otorgó dos menciones especiales a los conjuntos «Falta un boom plan» y «Eucalyptus».



El timbre de la tierra

Por la noche la multitud se trasladó al Velódromo Municipal para el cierre a cargo de las bandas «Marulata» y «Once Tiros», pero antes fue saludada por autoridades de la educación —el presidente de la Administración de Educación Pública (ANEP) José Seoane y el rector Rodrigo Arocena—, la FEUU, y la intendenta de Montevideo Ana Olivera.



Marulata



Tocó Venir



AM



Once tiros

diarios de universidad:  
escritos de un estudiante de la udelar

# tristán's street

Mateo Ulloa

Pasados ya unos días del inicio de clases, bien puedo afirmar que he hecho un exhaustivo reconocimiento del terreno universitario de la zona de mi facultad (Psicología), y que el barrio me sienta bien de bien. Las primeras impresiones, debo admitirlo, no me dejaron una sensación de este tipo: bajar por Tristán Narvaja, la gran *Tristán's Street*, en una corta y veloz caminata descendente para terminar en un edificio que bien puede confundirse con un hospicio, no parece el mejor augurio para alguien que arranca su vida universitaria. Es que ya el nombre no ayuda mucho: Tristán. Uno podría decir que la primera referencia sobre este nombre sería la leyenda Tristán e Isolda, refiriéndose a la adaptación que hizo Richard Wagner, lo que indudablemente quedaría bien, pero que claramente sería una mentira. Si me dicen Tristán, yo pienso o en Narvaja, o en el flaco vizco argentino que hacía películas con *Minguito y Aníbal*. Y no es mera casualidad que uno piense en un cómico argentino que se debate entre lo bizarro y lo divertido. Cuando uno va bajando por esa calle es como si desfilase entre dos grandes góndolas de supermer-

cado que le ofrecen desde una extravagante combinación de té de ortiga y malba, un clásico gato dorado chino que tenebrosamente saluda con su mano, hasta llegar a la última obra de Cornelius Castoradis sobre la inconsciente relación incestuosa que se genera entre un niño y su canario. Todo da en los comercios de *Tristán's Street*, nada sorprende ya.

Pero más allá de esto, la *Tristán's Street* ofrece una variedad gastronómica que deslumbra no por su diferencia da calidad o extravagancia, sino porque resuelve como nadie la relación boliche-público. Me explico: el género universitario se diferencia étnicamente, y en la cosmopolita *Tristán's Street* uno puede encontrar (¡caminando en la misma cuadra!) un abogado de un estudio jurídico del más alto nivel, un estudiante de psicología social orientado al problema de drogas, un escritor de la escuela levrerista que discute firmemente los valores literarios que le están siendo enseñados en su licenciatura en Letras, un estudiante de Bellas Artes que detesta a Torres García, o un violinista sordo. Toda esa fauna se reúne en esta magnífica calle. Y no sólo eso, toda esa fauna tiene «su» lugar de referencia.



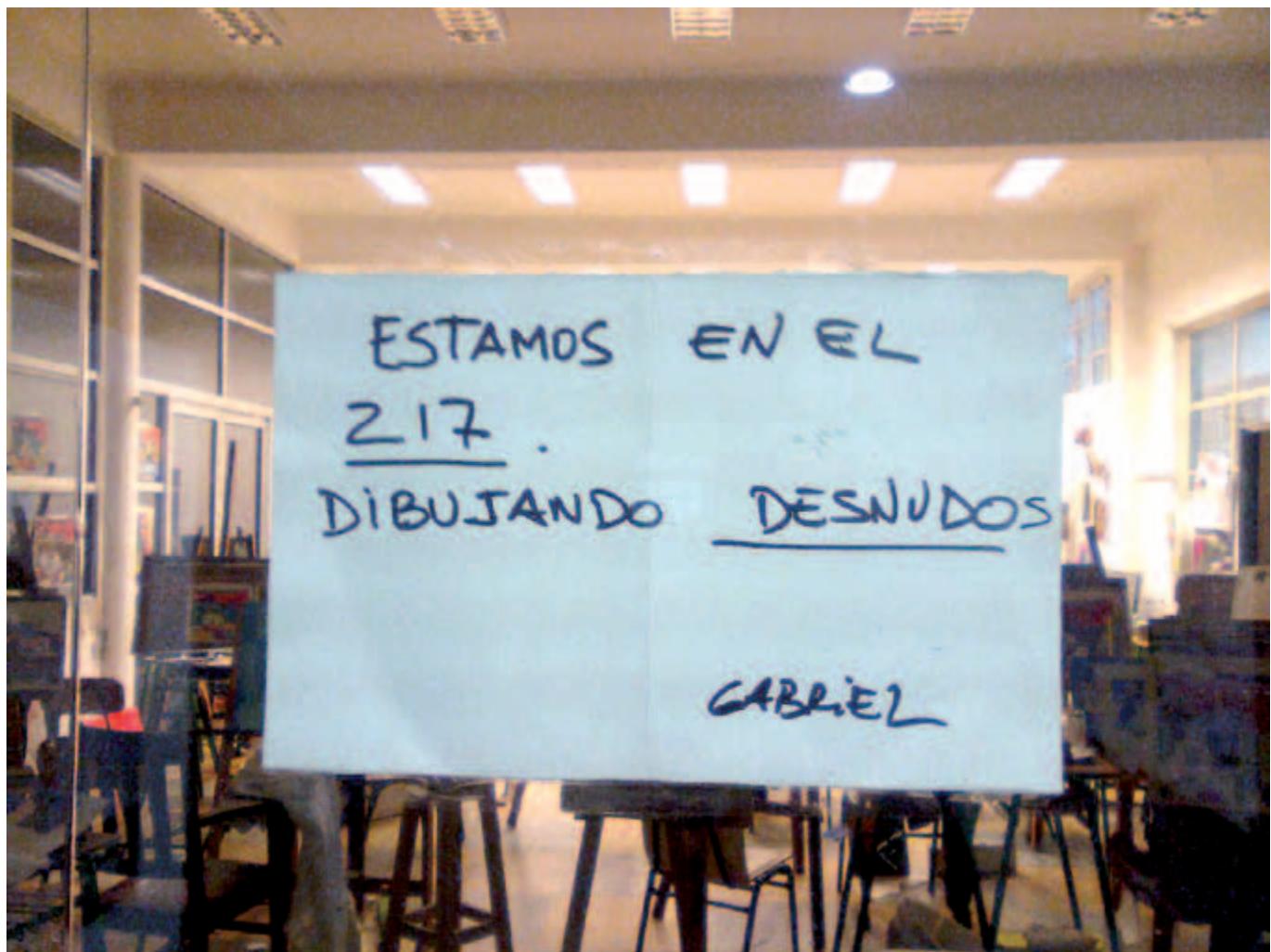
Efectivamente, los boliches de la *Tristán's Street*, los más legendarios y significativos, son tres. En primer lugar, a los pies de 18 de Julio, el legендario Sportman: cita ineludible (siempre quise poder aplicar bien esa expresión en algún lado) del abogado de fuste. Único lugar donde el mozo se toma el atrevimiento de acomodarle la corbata al boga si entiende que éste la trae desalineada. Por allí han pasado celebridades del cuello duro de nuestra casa de estudios, y hasta se ha llegado a decir que tiene oficinas donde se firman contratos, preacuerdos y hasta sentencias. Presentando el título de la Facultad de Derecho hay 2x1 en los cortados.

Dos cuadritas más abajo, vereda por frente, pero también en una esquina, se encuentra La Tortuguita, que de no ser por el Teatro Stella, estaría rodeado por librerías. Este dato no es menor, porque lo que busca el público que va a La Tortuguita es, precisamente, dejar de lado los libros. Y ojo con esto, que no se está diciendo que sea un centro de vagos o atorantes (que lo es), sino

que allí se sostienen discusiones a puro pulmón, y *prescindiendo* de los libros. Y esto no es poca cosa. Porque discutir con una biblioteca al lado discute cualquiera; el asunto es discutir de memoria, o peor aún, viéndose obligado a *inventar*, con tan de mantener la dignidad en la discusión. Entonces, para los que siguen creyendo que La Tortuguita es un juntadero de vagos y atorantes (que lo es), sepan que por sobre todo es una tremenda escuela de uruguayez... allí se discute *sin fundamento*, partiendo de la base de que *no se sabe nada*, e igual uno tiene que gritar como el que más. Por eso la bebida de cabecera de este consagrado lugar es la grappamiel, no por un tema climático, sino porque los comensales buscan siempre cuidar su garganta (y el bolsillo, obvio).

Por último, a la caída de la *Tristán's Street*, está Verde Bar. Creo que el nombre habla por sí solo. «Un boliche joven, con onda y Bob Marley». Bueno, esto es todo. Nos vemos por ahí.

hum.UR



Facultad de Artes, Universidad de la República. Foto: Sofía Sienra, 2010.

# el diálogo nacional por el empleo, el camino uruguayo al desarrollo y la universidad

Rodrigo Arocena

El 8 de mayo tuvo lugar el lanzamiento del *Diálogo Nacional por el Empleo* que impulsa el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), con el respaldo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Universidad de la República (Udelar).

En la jornada se destacó que esta labor no se inicia, como suele suceder, en un panorama urgente de desempleo alto sino más bien al contrario, lo que significa que se está mirando a largo plazo y, más precisamente, a construir las condiciones que permitan ampliar la ocupación de calidad.

Por definición, la universidad es una institución que debe mirar al largo plazo; por vocación, está estrechamente vinculada a la problemática ocupacional. Es un honor y un reconocimiento a la Udelar que se haya pedido su apoyo para este diálogo nacional, tarea que destacados docentes ya han asumido.

Conviene subrayar esta renovada vocación por pensar a largo plazo que signa al presente nacional. En tal contexto, se van dibujando posibilidades para configurar un camino uruguayo al desarrollo, con una concepción integral que apunta al desarrollo humano sustentable. Notemos tres rasgos fundamentales de ese camino a construir, atendiendo tanto a lo que pasa en el mundo como a las especificidades nacionales.

Primero, la experiencia internacional destaca la importancia de la colaboración entre actores diversos con un papel articulador del Estado; Uruguay, país pequeño de contactos fluidos y espíritu democrático reavivado, puede hacer mucho en ese sentido, siempre que el diálogo no atienda sólo a lo coyuntural sino también a lo estratégico. Respecto a esto último, es fundamental que se use más conocimiento generado

en el país. El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Cámara de Industrias del Uruguay (ciu) y la Udelar han emprendido un estudio conjunto de la demanda de conocimientos del sector productivo nacional, que es un ejemplo entre muchos otros de lo que hay que hacer en este campo.

Segundo, la experiencia internacional de éxitos recientes en materia de desarrollo muestra una gran diversidad de situaciones, con un rasgo común poco destacado: un panorama relativamente igualitario. Ello contrasta con la tendencia dominante en el mundo hacia una mayor desigualdad, ligada al papel del conocimiento. Uruguay puede aprovechar su vocación igualitaria —aquí queremos poder decir siempre que *naides es más que naides*—, si ella no se queda en lo inmediato sino que apunte a construir igualdad a largo plazo, lo que exige generalizar el acceso a la enseñanza avanzada.

Colaborar a ello es la primera meta que orienta el proceso de reforma universitaria en curso.

Tercero, la experiencia internacional muestra que afrontar las oportunidades y los riesgos que supone el conocimiento pasa por combinar los aprendizajes en las aulas y en el desempeño laboral creativo. Un diálogo nacional por el empleo que incluye actores de la producción, el trabajo y la educación puede ser un paso mayor en esa dirección, siempre que no se limite a ofrecer formaciones apresuradas sino que apunte a capacitar para seguir aprendiendo siempre. Desde la Udelar estamos colaborando en múltiples actividades —en particular con la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) y con el PIT-CNT— que apuntan a fomentar la vinculación entre los mundos del trabajo y la educación, como parte del camino democrático e igualitario del Uruguay al desarrollo.



# 3<sup>er</sup> encuentro regional de la

Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública



Jueves 2 de junio de 2011  
Hora: 13:30  
Sala Lumière [ANTEL]  
Battie y Ordóñez 621  
casi Tomás Berreta  
Ciudad de Canelones

Participarán las CsDsE de Canelones y Montevideo.



Sistema Nacional de  
Educación Pública  
anep - mec - udelar

la educación  
la hacemos todos

The screenshot shows the official website of the Universidad de la República (UdelaR). At the top, there is a navigation bar with icons for home, back, forward, and search, along with the URL [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy). Below the header, the university's name "UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY" is displayed next to its logo. The main menu includes links for "SOBRE LA UDELAR", "VIDA UNIVERSITARIA", "NOTICIAS", "RECURSOS HUMANOS", "LLAMADOS", and "COMUNICACIÓN". A large banner image of the university's building is visible on the right side of the page.

This screenshot displays the "portal de la UNIVERSIDAD" website. The main title "portal de la UNIVERSIDAD" is prominently featured in large white letters. Below it, there is a circular icon with a stylized human figure and a "Accesible" button. The page features several video thumbnails showing university activities like presentations and interviews. On the left, there is a sidebar with icons for "Foto", "Audio", and "Video". At the bottom, there are sections for "Versión en alto contraste", "Navegación por teclado", and "Compatible con lectores de pantalla". The footer contains links to "SITIO DE LA UDELAR", "Lunes 5 de Abril de 2010", "Ir al contenido", "Accesibilidad", and "Buscar".



*gacetaUR*

año II | número 13 | mayo de 2011 | universidad de la república | uruguay | issn 1688-6739



*gacetaUR*

año II | número 13 | mayo de 2011 | universidad de la república | uruguay | issn 1688-6739

enormes  
minucias  
  
la cuestión  
de imputar  
penalmente  
a menores